

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°028

Período del 9/12/01 al 04/01/02

Montevideo - Uruguay

- 1.- Parlamento considera venias para Ascensos a Oficial General
- 2.- Cdte. en Jefe del Ejército descarta que el Ejército pida perdón
- 3.- Opiniones de un integrante de la Comisión para la Paz frente declaraciones del Cdte. en Jefe del Ejército
- 4.- Reacciones de legisladores por declaraciones del Tte.Gral. Carlos Daners
- 5.- Comisión Permanente del Parlamento podría considerar afirmaciones del Cdte. en Jefe del Ejército

1.- Parlamento considera venias para Asensos a Oficial General

La Comisión Permanente del Parlamento resolvió realizar el 9 de enero su primera reunión del año 2002, en la que considerará entre otros temas las venias solicitadas por el Poder Ejecutivo para proceder al ascenso de tres oficiales de las Fuerzas Armadas al grado de general o sus equivalentes en la Armada Nacional y en la Fuerza Aérea(ver Informe Uruguay N°27)
(ver La República Sección POLÍTICA 29/12(01))

2.- Cdte. en Jefe del Ejército descarta que el Ejército pida perdón

A casi un año de asumir la máxima jefatura del Ejército, el Tte. Gral. Carlos Daners se refirió por primera vez de manera directa a los hechos que involucraron a las Fuerzas Armadas durante el período en que se extendió la dictadura (1973-1984). Durante el programa periodístico de Canal 12 "Agenda Confidencial", Daners rechazó la posibilidad de pedir perdón por las muertes y desapariciones ocasionadas por los militares durante aquella época, muchas de las cuales se produjeron en unidades del Ejército, según comprobó la Comisión para la Paz. "El Ejército no va a pedir perdón por nada de lo que hizo porque entiende que cumplió con un rol que tuvo que hacer. El perdón para nosotros no existe desde el punto de vista de que nosotros no hicimos nada que no fuera identificado y que tuviéramos que cumplirlo. Por lo tanto, no está en mi manera de pensar como Comandante en Jefe del Ejército que tengamos que pedir ningún perdón", aseguró. Ante la pregunta del conductor del programa, Néber Araújo, respecto a qué enseñanza se podía extraer después de que la guerrilla y el Ejército mataran, Daners le reclamó al periodista que no realizara comparaciones. "El Ejército del Uruguay actuó por un mandato del gobierno que dispuso que se ingresara a un estado de guerra interna. No fue una guerra, fue decretado el Estado de guerra interna en el cual había una fracción que éramos nosotros, que estábamos debidamente identificados como tales, vestíamos uniforme y teníamos una

concepción muy clara del rol a cumplir. Los otros, yo no voy a emitir los elementos de juicio, eran una organización que ahí estaba, que en el plano delictivo cuando fue superado el Ministerio del Interior, se le dio la competencia a las Fuerzas Armadas". "La lección aprendida es que, evidentemente, todo lo que vaya a ir contra los valores de la sociedad, son todos malos, y nosotros que somos profesionales de la guerra sabemos lo lamentable que es la guerra y por eso es que estamos debidamente preparados en paz para que la guerra no llegue", señaló. Consultado respecto al trabajo de la Comisión para la Paz, Daners dijo categóricamente que "el Ejército no tiene más datos que aportar". Aseguró además que "no hay tumbas de desaparecidos" en las que la Comisión pueda trabajar. Reiteró que el Ejército es "respetuoso" del trabajo del grupo constituido por "el Mando Superior", pero dijo no "conocer" cómo la Comisión obtiene información que involucra a los militares. Daners realizó además un planteo de respeto a la situación en que viven los familiares de los militares que participaron en esa "guerra interna". Aseguró que la situación de agresión se "ha perpetuado en el tiempo. Hoy usted lo ve con otras manifestaciones, no diría de violencia, pero sí manifestaciones que pueden llegar a la violencia y que incluso se están haciendo situaciones de violencia", dijo en alusión a los "escraches" a los militares acusados de violar los Derechos Humanos. "¿Quién es la realmente aquejada con eso? Es la familia, la del militar, que tuvo un rol que fue en cumplimiento de sus misiones específicas que se les dispusieron", agregó.
(ver La República Sección POLÍTICA 29/12/01)

3.- Opiniones de un integrante de la Comisión para la Paz frente a las declaraciones del Cde. en Jefe del Ejército

Diversas reacciones generaron las declaraciones del Tte. Gral. Carlos Daners en un programa periodístico del Canal 12 TV. El sacerdote Jorge Osorio, integrante de la Comisión para la Paz, se mostró sorprendido por las declaraciones del Comandante en Jefe del Ejército y se preguntó si las mismas no estarían relacionadas a los avances de la investigación, que se han difundido públicamente. Hablando a título personal, desde su parroquia de Vergara (pequeña localidad del Departamento de Treinta y Tres a unos 400 kms. al nordeste de Montevideo), Osorio indicó que hasta ahora, los trabajos han arrojado como conclusión en "forma categórica" que las muertes de uruguayos hoy desaparecidos ocurrieron en dependencias militares. "Si esto fuera mentira, (...) el Presidente Jorge Batlle ya hubiera retirado su aval a la Comisión o directamente la hubiera disuelto. Como esto no ha ocurrido, suponemos que el Presidente avala esta información. Estas conclusiones nadie las puede negar salvo que el Comandante Daners quiera desconocer la autoridad del Presidente", afirmó. Por otra parte, opinó que "si una de las partes no pide perdón, como este caso el Ejército, la otra tampoco tiene por qué perdonar", lo cual dificultaría arribar al "estado del alma" que el mandatario propuso al inicio de su mandato. "Dios nos perdona cuando nosotros de distinta manera expresamos nuestro arrepentimiento y pedimos perdón. No se puede pretender un perdón de una parte si la otra parte no pide el perdón".

4.- Reacciones de legisladores por declaraciones del Tte.Gral. Carlos Daners

El matutino La República da cuenta de diversas reacciones políticas frente a las declaraciones del Cdte. en Jefe del Ejército Tte.Gral. Carlos Daners. Tanto los legisladores y dirigentes del Frente Amplio-Encuentro Progresista como los del Partido Nacional y el Nuevo Espacio expresaron, en diversos grados su desacuerdo con los dichos de Daners. En cambio, el diputado del Partido Colorado, Daniel García Pintos, manifestó su total acuerdo con las declaraciones del Cdte. en Jefe del Ejército.

El Secretario Gral. del Partido Socialista y diputado del Frente Amplio-Encuentro Progresista, Roberto Conde, afirmó: Daners dice que actuaron por orden del Mando Superior, porque se había decretado un "estado de guerra interno". Hay que aclarar que cuando se produjo el golpe de estado, en junio de 1973, no había ningún 'estado de guerra'. La guerrilla había sido derrotada militarmente en el segundo semestre de 1972. La dictadura se dio para cumplir una tarea de limpieza ideológica y exterminio de dirigentes de la izquierda, por parte de militares entrenados por Estados Unidos", precisó Conde. Un segundo objetivo del golpe, añadió, fue crear un bloque de poder dentro de Uruguay, "entre los militares y los círculos oligárquicos provenientes de las alas más conservadoras de los partidos tradicionales, a los efectos de facilitar el proceso de concentración del capital a costa de los trabajadores". Advirtió que "el hecho de que el Comandante en Jefe diga que no hay tumbas refleja la barbarie con que se cometieron esos crímenes y las formas en que después, conscientemente, se destruyeron los indicios. Lo que refleja que tenían clara conciencia de la perversidad y degradación de los actos que cometían. También que tenían miedo de ser juzgados en el futuro". Las declaraciones del Comandante en Jefe, agregó Conde, "no sólo me parecen desacertadas desde el punto de vista histórico, sino que me parecen arrogantes. Impropias, además, de un jefe militar que hoy tendría que aportar a la sociedad uruguaya información para el conocimiento de su pasado, como pautas para la reconciliación. Pero quiero decir que desde el punto de vista moral las declaraciones del comandante me parecen repugnantes. Inútilmente trata de justificar los crímenes horrendos que cometieron, mediante la tortura contra prisioneros indefensos, violando incluso todos los códigos humanitarios de tratamiento a los detenidos. Estos crímenes no se trataron de actos de enfrentamiento en campos de batalla, sino de asesinatos bajo tortura a seres humanos a los que no se les respetó ningún derecho". Finalizó estableciendo que "me preocupa la arrogancia de sus declaraciones. Creo entender, a partir de sus dichos, que estaría dispuesto a dar nuevamente las órdenes que llevaron al Ejército uruguayo a ensangrentarse las manos con la sangre de su propio pueblo" Por su parte el diputado José Carlos Mahía del FA-EP consideró que "las palabras del Comandante en Jefe del Ejército en nada ayudan a reconciliar el 'estado del alma' de todos los orientales". "Evidentemente, las Fuerzas Armadas o algunos de sus integrantes podrían ayudar a esclarecer los tristes y lamentables episodios del pasado", indicó. El legislador frenteamplista destacó: "Acá hubo un golpe de estado, una dictadura, y militares y civiles usurparon el poder y la democracia y violaron los derechos humanos". Manifestó que la pasada dictadura cívico-militar

"fue lo peor que le sucedió al país en el último siglo, y es algo que esperamos que no se repita nunca más". En ese contexto, señaló que "los militares deben prepararse para defender la Constitución y la ley, y no para la guerra" concluyendo que "parece que algunos no aprenden nada". Para el diputado de la Alianza Progresista (EP-FA) Víctor Rossi, las declaraciones del Comandante en Jefe del Ejército, Carlos Daners, son "impertinentes y fuera de lugar". Precisó además que le "importa muy poco el perdón de Daners" y sí el funcionamiento y posicionamiento de la institución que dirige. "Ella debe reconocer que le quitaron, mediante torturas, la vida a muchos uruguayos detenidos", señaló. Finalmente reiteró que es hora "de que hable Batlle" para explicar cuánto de oficial tiene la postura asumida por el Comandante en Jefe del Ejército.

La República reproduce también las reacciones de tres legisladores del Partido Nacional Francisco Gallinal (Correntada Wilsonista), Gustavo Borsari (Corriente Renovadora Nacionalista-Herrerismo), Sebastián Da Silva (Desafío Nacional). "Tanto los militares golpistas como los que promovieron la subversión deben llamarse a silencio, y no tienen el derecho a estropear la buena salida que el pueblo uruguayo le dio a este tema", consideró el senador Gallinal al tiempo de estimar que "el Ejército como institución no tiene que pedir perdón porque no es responsable de las barbaridades cometidas, pero sí deberían pedir perdón los que usufructuando el nombre del Ejército cometieron las atrocidades". En tanto, el diputado Da Silva dijo formar parte de "una generación que aspira que esa página del país se dé vuelta para siempre". Sobre los dichos de Daners, Da Silva estimó: "Declaraciones de este tipo no contribuyen a ese clima que reclamamos de ambas partes". Entretanto, el diputado Gustavo Borsari (Corriente Renovadora Nacionalista-Herrerismo) indicó: "En estos momentos tenemos el deber de apoyar, con toda nuestra voluntad política, a la Comisión Para la Paz a efectos de restañar definitivamente las heridas entre los orientales". Reafirmó que apoya "con mucha fuerza la tarea que está llevando a cabo la Comisión, que ha dado pasos fundamentales para dar paz y tranquilidad a las familias que han padecido el dolor". Lo único que puedo decir es que debemos tener paciencia y sopesar esta situación con tino y silencio, porque la tranquilidad de espíritu para enfrentar estas situaciones es fundamental y más si parten de gobernantes, sean civiles o militares", puntualizó.

Por su parte, el diputado del Nuevo Espacio, Felipe Michelini, indicó que las declaraciones de Daners "no ayudan a la reconciliación, la cual no puede hacerse ocultando los hechos y la verdad". "Daners tiene razón, ellos usaban uniforme y esa es la diferencia, tenían que estar ajustados a la ley a la Constitución, a los pactos internacionales ratificados por la República y a los instrumentos como la Declaración Universal de los Derechos Humanos", agregó. Michelini puntualizó que las declaraciones de Daners lo dejan "perplejo", ya que se "continúa defendiendo a los torturadores y asesinos como José Gavazzo, Manuel Cordero y Jorge Silvera. Es una cosa increíble".

El diputado de Fuerza Nueva Colorada (Partido Colorado) Daniel García Pintos señaló que el Comandante en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Carlos Daners, "expresó lo que tenía que decir". "Estoy en un cien por cien de acuerdo con lo que ha expresado Daners. Es más, sobre las afirmaciones de que las Fuerzas Armadas (FFAA) no tienen que pedir perdón, estoy en un ciento dos por ciento de acuerdo",

subrayó el parlamentario afín al batllismo y se preguntó: "¿Cómo instituciones del Estado como lo son las FFAA y la Policía, que actuaron en cumplimiento de sus obligaciones del mandato de la Constitución de la República, de sus leyes orgánicas y del gobierno democráticamente electo de la época, tienen que pedir perdón por cumplir con su deber". Para García Pintos, el perdón a las víctimas se ha manejado como "una vía de un solo sentido y hacia la izquierda. Es como si hubiera una obligación de pedirles perdón a los familiares de las víctimas de la subversión"; y consideró que "eso no debe ser así". El legislador afirmó que las FFAA "actuaron con su uniforme, lo que es muy importante", y por ese motivo nunca considerará "combatientes a los tupamaros, porque ellos no usaron uniformes, actuaron desde las sombras, desde la clandestinidad, asesinaban por la espalda y fueron considerados como delincuentes comunes". Por otro lado, expresó que si el Comandante Daners dice que el Ejército "no tiene ningún aporte para realizar, entonces hay que creerle". Señaló que desde un principio entendió que "siempre habrá de parte de la izquierda bolsones de resistencia" --a los cuales calificó como una minoría--, que siempre estarán en contra de la actitud del Presidente de la República, Jorge Batlle, y de la marcha de la Comisión Para la Paz. García Pintos reafirmó su desacuerdo con la Comisión aunque la respeta porque la pidió el Presidente. Agregó que esos grupos "minoritarios le van a pagar al Presidente Batlle, después todo lo que hizo, con una patada en la cara. Después solicitarán castigo y venganza, porque en definitiva no quieren justicia ni que se esclarezca la cosa y ese es el porqué de los escraches" finalizó. (ver La República Sección POLÍTICA 30/12/01)

5.- Comisión Permanente del Parlamento podría considerar afirmaciones del Cde. en Jefe del Ejército

El diario La República afirma conocer que el descontento existente en varios dirigentes del Frente Amplio-Encuentro Progresista con los dichos del Tte.Gral. Carlos Daners han determinado que se evalúe realizar un planteo en el Parlamento, a través de la Comisión Permanente. Precisamente, dicho organismo que funciona durante el período de receso de las Cámaras legislativas, está presidido en esta oportunidad por el senador del Frente Amplio-Encuentro Progresista, Alberto Cid.

(ver La República Sección POLÍTICA 31/12/01)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el "Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas". Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: busqueda@adinet.com.uy

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil